

San Marcos, 28 de febrero de 2,023 EEMSM Contabilidad No. Oficio 048-2023

Licenciado: Milton Leonardo Guillén López Jefe Administrativo Departamental Contraloría General de Cuentas. San Marcos. -

Respetable Licenciado:

Sírvase encontrar adjunto, Informe de Copia Certificada de Aprobación de Ampliación Presupuestaria por Saldos de Caja al 31 de diciembre del Año 2022, de Acta No. 011-2023, Punto Tercero de fecha 02/02/2,023, que corresponde al Ejercicio Fiscal 2,023 de Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos, de manera impresa y en CD, folios de 01 al 05.-

Agradeciéndole su fina atención, sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente:

TAE. Izaura Claudeth

Contadora

Empresa Eléctrica Municipal

San Marcos

Vo. Bo. Licda. Dedy Cifuentes Morales Jefe Departamento Comercial Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos

C.C. Archivo.

C.C. CGC



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 ©municipalidaddesanmarcos.gcb.gt

## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipa en el que se encuentra inscrita el acta No.011-2023. Celebrada con fecha dos de febrero del año dos mil veintitrés, por el Honorable Concejo Municipal del Municipio y departamento de San Marcos, presidida por el señor: Alcalde Municipal, Ingeniero. Willy René Juárez González, con la presencia de los señores Síndico Primero y Segundo Municipal. Licenciado. Ronald Julio Cesar Rodríguez Maldonado y Bachiller. Belman Udiel Vásquez Pérez y los señores Concejales del primero al quinto, Ingeniero. Héctor Alejandro González Barrios; Señor. Jesús Manuel Ángel de León; Licenciada. Olga Amparo Urrutia Bartolón; Señor Adán Emilio López Soto; MEPP. Yohana Melany García Velásquez y Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel. Secretario Municipal que autoriza, todos reunidos en el Salón de Honor del Palacio Maya de la Cultura Marquense; con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio del municipio, la que copiada en su parte conducente dice: PRIMERO.....TERCERO: CONOCIMIENTO OFICIO EEMSM-D.C. No.19-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL, SOLICITUD AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. El señor Alcalde Municipal Ingeniero Willy René Juárez González, hace del conocimiento a los integrantes del Concejo Municipal, oficio EEMSM-D.C. No.19-2023. de fecha veinticinco de enero del corriente año, de Licenciada Dedy Gabriela Cifuentes Morales. Jefe Departamento Comercial, Empresa Eléctrica Municipal, en donde solicita Ampliación Presupuestaria de saldos de caja al 31 de diciembre del 2022, por un total de: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 40/100. (Q. 6,945,627.40), que se describe de la siguiente manera:

# AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2,022

INGRESOS			
RED PROGRAMATICA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MO	NTO
23.01.10.01.04.32-0151-0004	SC-SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	Q	6,945,627.40
20.01.10.01.01.02.01.01	TOTALES	0	6.945.627.40

CREDITOS			
RED PROGRAMATICA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MON	
01 03 000 001 000 111 32-0151-0004 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q	2,306,627.40
01 03 000 002 000 142 32-0151-0004 00	FLETES	Q	20,000.00
01 03 000 001 000 171 32-0151-0004 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	50,000.00
01 03 000 001 000 186 32-0151-0004 00	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS		
01 03 000 001 000 100 32-0101-000-00	COMPUTARIZADOS	Q	500,000.00
01 03 000 001 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	80,000.00
01 03 000 002 000 189 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q	950,000.00
	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,		
01 03 000 002 000 214 32-0151-0004 00	CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	100,000.00
01 03 000 001 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	Q	15,000.00
01 03 000 002 000 233 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	Q	10,000.00
01 03 000 002 000 262 32-0151-0004 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	24,000.00
01 03 000 001 000 268 32-0151-0004 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	25,000.00
01 03 000 002 000 275 32-0151-0004 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	400,000.00
01 03 000 002 000 284 32-0151-0004 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	80,000.00
01 03 000 001 000 291 32-0151-0004 00	ÚTILES DE OFICINA	Q	15,000.00
	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.		
01 03 000 001 000 297 32-0151-0004 00	ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE		
	REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	1,700,000.00
01 03 000 001 000 299 32-0151-0004 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	20,000.00
01 03 000 001 000 325 32-0151-0004 00	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q	525,000.00
01 03 000 001 000 328 32-0151-0004 00	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	25,000.00
01 03 000 001 000 329 32-0151-0004 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	100,000.00
	TOTALES	:Q	6,945,627.40

CONSIDERANDO: Que es atribución del concejo municipal la iniciativa, de liberación y decisión de asuntos municipales. CONSIDERANDO: Que las municipalidades tienen la potestad jurídica para dictar sus acuerdos y resoluciones que estén dentro de su jurisdicción. Artículos: 3,4,9,52,53 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas. POR TANTO: Con las facultades que le confieren los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala 3, 35 del Código Municipal (Decreto número 12-2002) del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad. ACUERDA: I). Aprobar y Autorizar, Ampliación Presupuestaria de saldos de caja al 31 de diciembre del año 2022, de la Empresa eléctrica de la municipalidad de este municipio, descrito en el cuadro arriba indicado, por un total de: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES CON 40/100. (Q. 6,945,627.40). II). Certifíquese y notifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a cuatro horas de su inicio, la que, leída, se ratifica, acepta y se firma por quienes corresponde. Damos Fe. (fs). llegible. Alcalde Municipal, llegible. Síndico Primero Municipal. llegible. Síndico Segundo Municipal. llegible, Concejal Primero Municipal, Ilegible, Concejal Segundo municipal, Ilegible, Concejal Tercero Municipal, Ilegible, Concejal Cuarto Municipal, Ilegible, Concejal Quinto Municipal, Ilegible, Secretario Municipal. Y, para remitir a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente en San Marcos, a tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Gudiel Vitelio Rodriguez Chilel.
Secretario Municipal.

Ing. Willy René Juárez Gonzál Alcalde Municipal.



13/02/2023	Pagina:	Página 1 de 2
13/02/2023	I aguia.	

MES

AÑO

# COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				
1201	MUNICI	PALIDAD DE MUNICIPALID	AD DE SAN N	MARCOS	
TIPO DOCUMEN	TO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA	DE CREA	CIÓN
ACUERDO D	E CONCEJO	011-20	3	2	2023
					-

3	2	2023
DIA	MES	AÑO
No	. DOCUMEN	то

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	----------------	---	----------

DIA

	DESCRIPCION DE LA CUENTA			
CUENTA 1 03 000 002 000 262 32-0151-0004 00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00		
1 03 000 002 000 282 32-0131-0004 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100,000.00		
AND CONTRACT CONTRACTOR OF THE	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	400,000.00		
01 03 000 002 000 275 32-0151-0004 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00		
01 03 000 001 000 268 32-0151-0004 00 01 03 000 001 000 111 32-0151-0004 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,306,627.40		
01 03 000 001 000 111 32-0151-0004 00	FLETES	20,000.00		
	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	80,000 00		
)1 03 000 001 000 189 32-0151-0004 00 )1 03 000 002 000 214 32-0151-0004 00	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	100,000.00		
	PRENDAS DE VESTIR	10,000.00		
01 03 000 002 000 233 32-0151-0004 00	ÚTILES DE OFICINA	15,000.00		
01 03 000 001 000 291 32-0151-0004 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00		
01 03 000 001 000 171 32-0151-0004 00	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	500,000.00		
01 03 000 001 000 186 32-0151-0004 00	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00		
01 03 000 001 000 233 32-0151-0004 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	80,000.00		
01 03 000 002 000 284 32-0151-0004 00	EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00		
01 03 000 001 000 328 32-0151-0004 00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00		
01 03 000 001 000 299 32-0151-0004 00	EQUIPO DE TRANSPORTE	525,000.00		
01 03 000 001 000 325 32-0151-0004 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	950,000.00		
01 03 000 002 000 189 32-0151-0004 00 01 03 000 001 000 297 32-0151-0004 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE 1	1,700,000.00		

DESCRIPCION: AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SALDOS DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA EEMSM, AUTORIZADA POR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN ACTA NO.011-2023, PUNTO TERCERO, DE FECHA 02/02/2023.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

MUNICIPAL

APROBADO



 FECHA DE APROBACION

 3
 2
 2023

 DIA
 MES
 AÑO

Pagina: Página 2 de 2

13/02/2023

### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDA	D DE MUNICIPALIDAD DE	SAN MARCO	)8		
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO	011-20	3	2	2023	
MUNICIPAL		DIA	MES	AÑO	

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO

2	2023
MES	AÑO
DOCUMEN	то
֡	

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION		MODIFICA:	EGRESOS	INGRESOS	X
------------------------	------------	--	-----------	---------	----------	---

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS DESCRIPCION DE LA CUENTA MONTO CUENTA 6,945,627.40 23.01.10.01.04.32-0151-0004 SC-SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA 6,945,627.40 Total ==>

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION 2023 3 2 AÑO DIA MES